

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/023
“CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS 8 ENCUENTROS PROVINCIALES Y
LA GALA FINAL REGIONAL DE LA XII EDICIÓN DE PREMIOS EMPRENDEDORES TOP 50 2025”.**

Con fecha 21 de abril de 2025 a las 12:15 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en las 8 provincias andaluzas:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

Miguel Ángel Moya Collado, Vocal del Área de Promoción del Emprendimiento.

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica de Secretaria General.

Como Asistencia Técnica asiste:

Rosario Campos Dieguez, Técnica del Área de Promoción del Emprendimiento.

María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Promoción del Emprendimiento.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se da la palabra a la asistencia técnica para que comiencen con la exposición de su informe y pongan en conocimiento de la Mesa, las puntuaciones obtenidas, por todas las entidades participantes en el presente procedimiento, en el Sobre 3 y que resultan ser las siguientes:

Empresas licitadoras:	Puntuación total sobre 3:
QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L.	55,00 Puntos
IPIO ORGANIZACIÓN, S.L.	21,17 Puntos
TOWER BRIDGE, S.L.	26,07 Puntos
SEKAI CORPORATE TRAVEL, S.L.	5,96 Puntos

Seguidamente, continuando con la exposición de su informe se procede a poner en conocimiento de la Mesa, las puntuaciones totales obtenidas por cada una de las entidades presentadas, una vez sumadas las obtenidas en los sobres nº 2 y 3 y que resultan ser las siguientes, por orden decreciente:

Empresas licitadoras:	Puntos Sobre 2	Puntos Sobre 3	Puntuación Total
QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L.	23,00 Puntos	55,00 Puntos	78,00 Puntos
IPIO ORGANIZACIÓN, S.L.	45,00 Puntos	21,17 Puntos	66,17 Puntos
TOWER BRIDGE, S.L.	23,00 Puntos	26,07 Puntos	49,07 Puntos
SEKAI CORPORATE TRAVEL, S.L.	23,00 Puntos	5,96 Puntos	28,96 Puntos

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE